

UNA REVISIÓN A LA POLÍTICA LOCAL DE JUVENTUD DE VIÑA DEL MAR

NELSON ARELLANO*
GUILLERMO VALENZUELA**

1. PRESENTACIÓN

ESTE ARTÍCULO MUESTRA ALGUNAS experiencias y reflexiones acerca de los logros y carencias de la política local de juventud de Viña del Mar, incorporando resúmenes de acciones sistematizadas en documentos municipales referidos a este tema, entre el año 2001 y el 2003. El artículo se desarrolla desde una visión crítica de integración institucional y programática que debe existir entre el nivel local y el nivel central, con relación al trabajo de juventud. Para brindar una imagen general de nuestra unidad municipal de juventud, podemos decir que la Oficina de Asuntos Juveniles, forma parte del Departamento de Atención de Grupos Prioritarios, dependiente del Área de Desarrollo Comunitario, de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y fue creada por el Decreto Alcaldicio N°1553 de fecha 6 de mayo de 1991.

* Asistente Social, Programa de Estudios Aplicados de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Viña del Mar.
E-Mail: narellan@yahoo.com.

** Profesor de Filosofía, Encargado Oficina de Asuntos Juveniles del Departamento de Grupos Prioritarios del Área de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Viña del Mar.
E-Mail: guillermo.valenzuela@munivina.cl.

Actualmente, el personal que integra esta unidad municipal de juventud está conformado por un encargado, dos profesionales y un administrativo, quienes cumplen una jornada laboral completa y tienen la responsabilidad de llevar a la práctica el «Plan de desarrollo juvenil local, Viña del Mar 2003», cuyo lema es «propiciando la integración y actoría social de la juventud viñamarina».

2. EL CONTEXTO EN EL QUE SURGEN Y SE PROYECTAN LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD

En *Última Década* de abril de 2001 se encuentra un artículo,¹ que resulta particularmente interesante en tanto nos muestra que después de casi un siglo de políticas sociales, sólo al final de la pasada centuria se incorporan al repertorio las políticas de juventud, revelando además que ellas llegan con escasa fuerza. No obstante, el elemento más contundente de este trabajo se encuentra en el acento de propuesta a futuro con que toma aquella lectura crítica de la situación actual. Al incorporar esa mirada, se comienza a proyectar una reflexión de la situación de las políticas sociales de juventud, cuando ya vamos hacia la mitad de esta primera década del siglo XXI.

En términos muy generales, comenzaremos a diferenciar entre los sueños que se tienen respecto de lo que podría ser una institucionalidad que implementa una política nacional de juventud complementariamente con las políticas locales que las Unidades Municipales de Juventud (UMJ) ejecutan en sus comunas y lo que en la actualidad se da. En este sentido, no se ven grandes avances en nuestro país. Más bien lo que se aprecia en las regiones es un Instituto Nacional de la Juventud con un bajo perfil y con escasa coordinación con las comunas, teniendo algunos programas que lo transforman prácticamente en una Unidad Municipal de Juventud más en el espacio territorial central en el cual funciona.

Se reconoce que en una fracción de la década de los 90 el Instituto —entonces INJ— hizo aportes en recursos a las UMJ para que éstas desarrollaran programas en conjunto, acción que le valió alcanzar liderazgo y reconocimiento en la temática a nivel del país. Sin embargo, en la actualidad, se aprecia que el Instituto —ahora INJUV— ha experimen-

1 Oscar Dávila (2001): «¿La década perdida en política de juventud en Chile; o la década del aprendizaje doloroso? Hacia una política pública de juventud». *Última Década* N°14. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.

tado un retroceso tanto en su institucionalidad como en sus políticas, lo cual ha derivado en una falta de liderazgo en el tema de juventud.

Es apreciable que a partir de la crisis que enfrentó el Instituto en 1997 no ha logrado retomar el rol que tuvo hasta esa fecha, teniendo, por ejemplo, que afrontar desde entonces una disminución de su presupuesto y enfrentándose a un futuro incierto en el que incluso se ha cuestionado su existencia.

Desde nuestro nivel local, podemos sostener que en Viña del Mar se han realizado esfuerzos para comunicar a la juventud de nuestra comuna que uno de los roles que cumple la Oficina de Asuntos Juveniles es promocionar y facilitar la organización y gestión juvenil. En este mismo sentido, nuestra unidad municipal de juventud, espera del INJUV una complementariedad que facilite la gestión, más allá de lo discursivo. Así permanece en la memoria, por ejemplo, una capacitación universitaria que el INJ brindó en 1996 a los encargados y encargadas de las oficinas de juventud de la Región de Valparaíso, lo que fue valorado como un gran aporte al fortalecimiento de estas instancias comunales.

Actualmente, el único programa juvenil de impacto social para la comuna que existe entre la I. Municipalidad de Viña del Mar y el Instituto Nacional de la Juventud, es el proyecto Centro de Información y Promoción Juvenil (CIJ).

3. EN EL PLANO LOCAL

El enfoque de trabajo de nuestra Oficina nos ha hecho evitar la aplicación del concepto de beneficiario para los y las jóvenes de Viña del Mar. Entendemos, desde nuestra experiencia, que toda política pública dirigida a jóvenes debe tener dos grandes lineamientos, especialmente, por el rol que cumple la UMJ. Éstos son: por una parte, propiciar la integración social y tratar que esa forma de integración se dé de manera igualitaria, brindando oportunidades equitativas para los jóvenes, quienes, bajo esta óptica, más que beneficiarios, aparecen como sujetos plenos de derechos. El segundo gran lineamiento, que va de la mano con el anterior, es propiciar la actoría social de la juventud como parte de su ciudadanía. En efecto, en la medida que se van abriendo oportunidades igualitarias de acceso para que los y las jóvenes participen socialmente, también deben garantizarse las condiciones para que ellos ejerzan un rol social como protagonistas relevantes y estratégicos en la construcción del desarrollo de su comuna.

Esta mirada la hacemos desde la lógica de las necesidades del desarrollo y no desde una lógica de los problemas sociales. Nuestro plan de trabajo se basa en este enfoque. Por lo mismo, cuando en el 2002, se elaboró el diagnóstico, con los antecedentes ya sistematizados del «Tercer encuentro de gestión de las organizaciones juveniles viñamarinas» y de la «Conferencia de futuro de Viña del Mar», ambos realizados en noviembre de 2001, el primer paso fue establecer las necesidades que tiene la juventud viñamarina para luego describir sus problemas y desafíos. El «Cuarto encuentro de experiencias y gestión de las organizaciones juveniles», nos agregó nuevos elementos que nos permitieron enriquecer la elaboración del diagnóstico básico, a través del cual, proyectamos las acciones contempladas en el «Plan de desarrollo juvenil local, Viña del Mar 2003», lo que implica llevar a cabo una serie de tareas relevantes, que además, deben estar en concordancia con los indicadores de gestión del «Plan estratégico de desarrollo comunitario 2004».²

a) *Consolidando un plan de desarrollo juvenil local*

En esta publicación quisiéramos compartir con los lectores nuestro camino recorrido hacia el «Plan de desarrollo juvenil local, Viña del Mar 2003», el cual es el resultado de un trabajo sistemático de los últimos años de gestión de nuestra Oficina. La elaboración general del Plan, nos ha llevado a considerar necesariamente los diagnósticos obtenidos producto de la sistematización y lectura de los encuentros locales de juventud, contemplando, además, el contexto local, las definiciones de ciudad y la planificación estratégica que tiene Viña del Mar. Pero eso no ha sido todo. Para complementar esto, que hoy se constituye en nuestros principales desafíos y sueños, también nos ha resultado relevante, lo que hemos recogido y aprendido de las experiencias de gestión de otras UMJ país y de lecturas permanentes a las reflexiones de quiénes escriben sobre el tema juventud.

b) *Los encuentros de experiencias y gestión juvenil en Viña del Mar*

A través del desarrollo de las acciones que ha implementado la Oficina de Asuntos Juveniles, se ha logrado identificar distintos

2 Los indicadores de gestión son las unidades de medición con las que se realiza la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Comunitario 2004 (DIDECO, 2002).

elementos para la gestión juvenil en Viña del Mar. Así, en el «Tercer encuentro de gestión de las organizaciones juveniles viñamarinas», los y las jóvenes de la comuna identificaron sus principales necesidades, problemas e intereses, definiendo además los cuatro aspectos más importantes que deben ser considerados en el Plan constituyéndose éstos en la base de dicho Plan. Los cuatro aspectos más importantes que deben ser considerados en el Plan, son los siguientes: i) Se considera el desarrollo juvenil local como parte del desarrollo estratégico de la comuna. ii) Se centra la mirada para una gestión juvenil de grupo prioritario y no de grupo vulnerable, donde los y las jóvenes se definen asimismo no sólo como beneficiarios de algunos programas, sino principalmente como personas, sujetos plenos de derechos, y actores sociales relevantes en el desarrollo de la comuna. iii) Se fija como un desafío proponer y realizar acciones constructivas de espacios promocionales y educativos para una vida ciudadana participativa, democrática y saludable. iv) Se acuerda influir en las decisiones del «Plan de desarrollo juvenil del municipio», proponiendo que se contemple en éste, la ejecución de algunos proyectos importantes para los jóvenes de la comuna.

En este mismo sentido, en la «Conferencia de futuro de Viña del Mar», realizada el año 2001, que contó con una amplia participación de actores relevantes de la comunidad local, se logró profundizar los resultados del Encuentro mencionado anteriormente, además de situar el tema «Desarrollo y gestión juvenil 2001-2010», como el más importante de los diez temas estratégicos propuestos para el desarrollo de Viña del Mar. Además, la Conferencia mencionada, reflejó que la situación de la juventud viñamarina no es distinta a la del país en general. Se concluyó que tras los problemas coyunturales del desempleo y la seguridad ciudadana, se encuentran los verdaderos problemas estructurales de la sociedad chilena. El principal de todos, tiene que ver con la desigualdad en la distribución de los recursos y con sus consecuencias más directas como son la desigualdad en el acceso a la educación, a la cultura, a las actividades económicas, entre otros, lo que produce, sin duda, una brecha entre las necesidades y sueños que ellos y ellas tienen de desarrollarse individualmente con un proyecto de vida personal y colectivamente con un proyecto de sociedad, respecto de las oportunidades reales que nuestra sociedad les brinda como sujetos plenos de derechos.

En lo cultural los y las jóvenes de Viña del Mar desean ser constructores de espacios urbanos y de relaciones sociales, sueñan con una

ciudad que brinde acceso a la cultura en condiciones de igualdad, con instancias de participación en ella no discriminatorias y con una visión pluralista que acoja las diferentes expresiones artísticas. Por lo mismo, que sus principales proyectos en este ámbito son la creación e implementación de más espacios culturales, tanto en el centro de la ciudad como en los sectores territoriales (cerros), incorporando a los y las jóvenes que hacen cultura en la oferta turística de la comuna. En lo educacional, visualizan una ciudad que incrementa con equidad el acceso a una educación de calidad, que construye sobre la base de la solidaridad y de la tolerancia, no discriminando a los jóvenes pobres, y se insiste en el planteamiento de educar a las nuevas generaciones para ser actores sociales en el desarrollo de su comuna y no meros beneficiarios. Para ello, propusieron proyectos de orientación vocacional, acceso focalizado de becas, educación sexual oportuna, respeto de los acuerdos sobre pase escolar y opinión pública sobre sus necesidades, problemas y desafíos. En lo laboral, sueñan una ciudad con mayores oportunidades de trabajo, con empresarios que faciliten la primera experiencia laboral, con capacitaciones de calidad que les permita insertarse laboral y socialmente y que se aprovechen las capacidades y competencias de los profesionales jóvenes de la comuna. Además, desean una ciudad saludable y limpia en todos los ámbitos de sus relaciones y accionar. Los jóvenes también se pronunciaron sobre los temas de desarrollo económico y desarrollo urbano, todo lo cual quedó resumido en la propuesta de implementación del «Proyecto MOAI», donde lo que se pretende es crecer y progresar mirando los cerros de la ciudad y no sólo el centro de ésta.

El sábado 23 de noviembre de 2002, se realizó en Viña del Mar, el «Cuarto encuentro de experiencias y gestión de las organizaciones juveniles viñamarinas», participando de esta acción 61 jóvenes representantes de organizaciones juveniles funcionales y estudiantiles secundarias de la comuna. Tal iniciativa juvenil de fomento a la participación y a la ciudadanía, fue organizada por la Oficina de Asuntos Juveniles, el Sistema Comunal de Prevención (Previene) y algunos miembros de organizaciones juveniles, siendo patrocinada por el Comité Comunal de Promoción de Salud Viña del Mar. Este nuevo encuentro anual de jóvenes, buscó en lo general, favorecer la integración social de los y las jóvenes de Viña del Mar, propiciando, validando y promoviendo su organización y gestión, y el ejercicio del rol fundamental que desempeñan ellos y ellas en la comuna como actores sociales relevantes y estratégicos en la construcción de ciudadanía, de salud y de una mejor calidad de vida.

Por ello, y estando ciertos, que para ir avanzando en un diagnóstico integral de juventud, que configure y consolide un plan de desarrollo juvenil local, real y participativo en Viña del Mar, requiere de una juventud protagonista y no sólo beneficiaria, de actores sociales que compartan sus aprendizajes de autogestión y que proyecten su integración y protagonismo en el progreso de su ciudad. Este Cuarto Encuentro es el reflejo de esta idea, estructurándose sobre la base de las prioridades definidas en la planificación de las acciones por parte de las organizaciones juveniles, contemplando exposiciones de experiencias de trabajo juvenil con énfasis en la autogestión; intercambio de experiencias y aprendizajes a través de un trabajo de grupo, donde además se perfilaron los principales desafíos y propuestas de trabajo para el año 2003. De este último encuentro anual de jóvenes, podemos concluir, más allá del crecimiento propio que produce el compartir y aprender de las experiencias del otro, que nuestra juventud organizada ha experimentado una madurez respecto de la forma de percibirse ya no sólo como sujetos demandantes o receptivos, sino como sujetos constructores a los que les compete una responsabilidad en el desarrollo y bienestar de la comuna.

c) *Consideraciones de nuestro capital institucional en juventud*

Se ha señalado, todo lo importante que nos han resultado los Encuentros de experiencia y gestión juvenil en Viña del Mar. Sin embargo, el «Plan de desarrollo juvenil local, Viña del Mar 2003», consideró, además, complementariamente, el perfilar un capital institucional basado en la dignidad y misión de la función. Gracias a la aplicación de un FODA, actualmente sabemos, por ejemplo, de nuestras capacidades y competencias y cómo mejorarlas, de las oportunidades de cooperación, complementación y/o coordinación que nos ofrece la ciudad jardín, la región y el país y cómo aprovecharlas, conocemos de nuestras debilidades y cómo podemos avanzar en superarlas y cómo enfrentar aquello que amenaza nuestra gestión.

**4. COMPARTIENDO LA EXPERIENCIA
DE APROVECHAR UNA OPORTUNIDAD**

a) *La complementación con las universidades de la región*

Con experiencias acumuladas desde su creación en 1991, la Oficina de Asuntos Juveniles, ha tenido diversos enfoques de trabajo

en su trayectoria, con un aprovechamiento relativo de las oportunidades que representa su entorno más próximo, como son, por ejemplo, las universidades de la región. El trabajo desarrollado en estos dos últimos años en Viña del Mar, señala con certeza, que si se cuenta con la colaboración de estas universidades, es un hecho que se puede avanzar con eficiencia y calidad en programas juveniles que apunten a la construcción de ciudadanía, a la promoción de salud, al fortalecimiento organizacional y al manejo adecuado de herramientas que facilitan la gestión. Además, se potencia la implementación de otras acciones tales como la atención psicológica gratuita y el preuniversitario social.

Es en este marco, donde hemos aprovechado los convenios generales de cooperación y complementación, que ha firmado la I. Municipalidad de Viña del Mar con el Consejo de Rectores de Valparaíso y con la universidades privadas de la región, a través de los cuales, las partes firmantes han declarado su voluntad de trabajar en función del interés común de fortalecer y proyectar el desarrollo de Viña del Mar, desde un contexto de desarrollo estratégico de la comuna y del aporte universitario, para alcanzar mayores y mejores oportunidades de progreso y bienestar para sus habitantes, teniendo en cuenta que se contempló como un principio orientador de estas alianzas estratégicas, el materializar esta voluntad de colaboración mutua en iniciativas concretas.

Es así, que la Oficina de Asuntos Juveniles, ha establecido un énfasis especial de estos acuerdos para su Plan. Conociendo la relevancia que tiene para los alumnos universitarios la disponibilidad de espacios de preparación práctica para su vida profesional, ha materializado a la fecha con las universidades de la zona una labor que no consiste sólo en ser asistida técnicamente para la gestión, sino que se ha logrado principalmente un acercamiento de alumnos de estas universidades a la comunidad viñamarina a través de un trabajo en terreno que incluye varias iniciativas en el ámbito de lo juvenil. Podríamos decir que el gran esfuerzo de nuestra Oficina, en este ámbito, ha sido el contribuir en la perspectiva de llevar las capacidades de las universidades de la zona a terreno para que enriquezcan el trabajo con la gente y en especial con los jóvenes.

Hasta el momento para el trabajo juvenil se ha contado con la participación de alumnos en práctica de psicología y de trabajo social de la Universidad Andrés Bello, de la Universidad de Viña del Mar y de la Universidad de Valparaíso. Además, han colaborado en la ejecu-

ción de otras acciones juveniles, estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso, de la Universidad Técnica Federico Santa María, de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación y de la Universidad del Mar.

Es sabido que hoy día los municipios de Viña del Mar y de Valparaíso con las universidades tradicionales y privadas de la zona, se encuentran trabajando en un proyecto mayor que apunta a la transformación de la ciudad jardín y al puerto, en una gran ciudad universitaria. Es indudable que para avanzar sostenidamente en proyectos de esta envergadura, se requiere tener una mirada integral del aporte complementario que puedan hacer las universidades en ello, y en especial, en el trabajo que se realiza con la comunidad.

5. PLAN DE DESARROLLO JUVENIL LOCAL

Finalmente, enunciar dos aspectos del Plan de Desarrollo Juvenil Local (PLADEJU): su finalidad y su objetivo central. i) Finalidad del PLADEJU de la Oficina de Asuntos Juveniles: durante la actual gestión del Alcalde Dr. Jorge Kaplan, la Oficina de Asuntos Juveniles, se ha preocupado por convertirse en una unidad donde se dé y exprese la participación juvenil local y con ello ser capaces de asumir el desafío de incidir realmente en el sentido de las acciones que la Municipalidad diseña, implementa y ejecuta en nuestra comuna en materia de juventud, y en la capacidad de actuación coordinada que esto implica, en cuanto proceso social, para consolidar un plan de desarrollo juvenil a corto, mediano y largo plazo, vinculado con el Plan Estratégico de Desarrollo Comunitario y con la Planificación Estrategia para el Desarrollo de Viña del Mar. ii) Objetivo central: el objetivo central del Plan de la Oficina de Asuntos Juveniles, busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los y las jóvenes y juventud viñamarina, desde un contexto de desarrollo estratégico de la comuna, promoviendo y propiciando, de un modo pluralista, la integración, participación y progreso de este grupo prioritario, en lo económico, social y cultural, mediante la planificación, ejecución y evaluación de once proyectos específicos priorizados y contemplados en el Plan Estratégico de Desarrollo Comunitario.